

## Declaración

### El proceso constituyente lo hace el pueblo

El resultado del plebiscito del 4 de septiembre hizo crecer las ansias de la derecha, amarillos e incluso sectores de la ex Concertación por reemplazar a la ciudadanía en un nuevo proceso constituyente. Tanto los que quieren mantener la Constitución de 1980, como los que están dispuestos a algunas reformas, olvidan que el Poder Originario radica en el pueblo.

Algunos políticos del Congreso, que intentan asumir la dirección del proceso constituyente se permiten fijar límites normativos (“bordes”), para la elaboración de un nuevo texto constitucional. Además, han propuesto una restricción adicional a la voluntad popular: el que exista un “árbitro institucional” con poderes omnímodos para garantizar el cumplimiento de tales bordes (ya sea el Senado, la Corte Suprema o el Tribunal Constitucional).

A estas limitaciones, la derecha agrega una aún más grave: exige que la redacción del texto constitucional la lleve a cabo una comisión mixta, conformada por mitad “expertos” y otra mitad de personas elegidas por la ciudadanía.

Estos parlamentarios y políticos, defensores del actual orden de injusticias, se toman atribuciones que no les corresponden ya que contravienen el derecho del Poder Constituyente para redactar la carta magna.

Frente a la deriva antidemocrática sobre el tema constitucional, Plataforma Socialista señala:

1. El Poder Originario, es decir el pueblo, es el único llamado a redactar una nueva Constitución y, por tanto, la ley fundamental, que regirá los destinos del país debe tener un origen ineludiblemente ciudadano. Ello significa que el 100% de los miembros redactores de la nueva Constitución deben ser elegidos democráticamente;
2. El Poder Constituido no tiene derecho a fijar límites al Poder Constituyente ni arbitrar sobre sus decisiones, porque sólo el pueblo tiene autoridad para decidir las reglas que ordenen nuestra sociedad en las próximas décadas;
3. Que el Rechazo se haya impuesto el 4 de septiembre no es un cuestionamiento al origen democrático del proceso constituyente, sino a ciertos contenidos de la propuesta.
4. Finalmente, estimamos un peligroso error, que puede conducir a tensiones incontenibles, que un Congreso absolutamente desacreditado por la ciudadanía y determinados partidos políticos en descomposición se tomen atribuciones que corresponden exclusivamente a la ciudadanía.

04-12-2022